

Acta UPOTec/CT/06Extraordinaria/2023.

LUGAR: Ocotlán, Estado de México,
15 de junio de 2023
HORARIO: 16:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.
 - a) Análisis de la respuesta a la solicitud de información en plataforma SAIMEX con folio número: 00009/UPO/IP/2023, que emite el Servidora Pública Habilitada, Licenciada Leslie Soto Basilio, Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Ocotlán.
4. Asuntos generales.

Acta UPOTec/CT/06Extraordinaria/2023.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC, DEL EJERCICIO 2023.

En sala de juntas de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, sito en Barrio Dos Caminos, calle sin nombre y sin número, Oztolotepec, Estado de México, C.P. 52080, siendo las 16:00 horas del día quince de junio de dos mil veintitrés, se reunieron el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón y el Encargado de la Protección de Datos Personales y Subdirector Administrativo, L. en D. Genaro Zaragoza Ángeles; todos en su calidad de miembros de este cuerpo colegiado del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Oztolotepec"; a efecto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4.1, 4.6, 4.7 y 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia:
 - a) Análisis de la respuesta a la solicitud de información en plataforma SAIMEX con folio número: 00009/UPO/IP/2023 que emite el Servidor Público Habilitado, Licenciada Leslie Soto Basilio, Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Oztolotepec.
4. Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC | BIS

Acta UPOTec/CT/06Extraordinaria/2023.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia, el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón y el Encargado de la Protección de Datos Personales y Subdirector Administrativo, L. en D. Genaro Zaragoza Ángeles; acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, declaró que existe quórum legal para que se lleve a cabo la presente Sesión Extraordinaria, por lo que es procedente desahogar el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El presidente del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/06Extraordinaria/01/2023.**

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, del ejercicio 2023.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

a) Análisis de la respuesta a la solicitud de información en plataforma SAIMEX con folio número: 00009/UPO/IP/2023 que emite el Servidor Público Habilitado, Licenciada Leslie Soto Basilio, Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Ocotlán, las cuales se detalla a continuación:

En fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, se recibió una solicitud de información en plataforma digital de SAIMEX, la cual incluye los siguientes requerimientos:

Descripción clara y precisa de la información solicitada, con número de folio: 00009/UPO/IP/2023

De conformidad con los artículos 4 y 70, fracción XXVIII de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA quisiera saber la vigencia, monto del contrato (s), así como el nombre del proveedor de los diversos procedimientos de compra (licitación, invitación a cuando menos 3 o adjudicación directa) por concepto de licenciamiento office en cualquiera de sus versiones, cantidad y tipo de licencias adquiridas durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Observo dentro de su portal de transparencia que ponen como concepto de compra "LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES", sin que especifiquen que tipo de licencia se adquirió con el recurso público, por ende, solicito que remitan la información referente a las licencias Microsoft office en cualquier versión que se haya comprado o adquirido durante las anualidades antes señaladas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC | BIS

Acta UPOTec/CT/06Extraordinaria/2023.

Derivado del análisis de la solicitud expuesta y con fundamento en el artículo 53, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se turnó la misma al perfil del Servidor Público Habilitado en plataforma SAIMEX y fue remitida en físico a la Licenciada Leslie Soto Basilio, encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Ocotlán.

Respuesta a Solicitud de Información con número de folio 00009/UPO/IP/2023.

Con base en el numeral 59, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, relativas a las funciones de los Servidores Públicos Habilitados, la Servidor Público Habilitado y encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán", manifiesta; recibí una solicitud de información, la cual se dio respuesta en plataforma SAIMEX y de manera física mediante oficio número 210C4001000402L/219/2023, mismo que es presentado al Pleno.

Oficio Núm.: 210C4001000402L/219/2023
Ocotlán, Estado de México,
a 14 de junio de 2023

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

En atención a su solicitud de información con número de folio 00009/UPO/IP/2023 en la plataforma SAIMEX del INFOEM, en la cual, solicita "De conformidad con los artículos 4 y 70, fracción XXVIII de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, quisiera saber la vigencia, monto del contrato (S), así como el nombre del proveedor de los diversos procedimientos de compra (licitación, invitación a cuando menos 3 o adjudicación directa) por concepto de licenciamiento office en cualquiera de sus versiones, cantidad y tipo de licencias adquiridas durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Observo dentro de su portal de transparencia que ponen como concepto de compra LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES, sin que especifiquen que tipo de licencia se adquirió con el recurso público, por ende, solicito que remitan la información referente a las licencias Microsoft Office, en cualquier versión que se haya comprado o adquirido durante las anualidades antes señaladas."

Al respecto y de conformidad al artículo 10, 11, 12, 75, 76, 77, 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que una vez realizada una revisión exhaustiva en los archivos que guarda el Departamento de Recursos Humanos y Materiales de esta institución, no se encontró información relacionada a la vigencia, monto del contrato (s), así como el nombre del proveedor de los diversos procedimientos de compra (licitación, invitación a cuando menos 3 o adjudicación directa) por concepto de licenciamiento office en cualquiera de sus versiones, cantidad y tipo de licencias adquiridas durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, asimismo, las licencias Microsoft Office, en cualquier versión que se haya comprado o adquirido durante las anualidades antes señaladas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLÓTEPEC | BIS

Acta UPOTec/CT/06Extraordinaria/2023.

Por lo anterior y con base en lo referido, se cargó en el portal SAIMEX la información solicitada, sin embargo, de ser el caso el Comité solicitará al servidor público habilitado, responsable del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, robustecer la respuesta emitida, con la finalidad de satisfacer la petición del solicitante.

Habiendo analizado la solicitud de información con número de folio 00009/UPO/IP/2023 y la respuesta por parte de la Servidor Público Habilitado y encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Ocotlán, los integrantes del Comité de Transparencia coinciden en el criterio que la información solicitada, será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX; por lo anterior, el Pleno resuelve por Unanimidad de Votos el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/06Extraordinaria/02/2023.**

Con fundamento en los artículos 49 fracción I y IV, 75, 76, 77 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX.

4. Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 16:46 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y llegando a los siguientes acuerdos:

Acuerdos

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/06Extraordinaria/01/2023.**

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, del ejercicio 2023.

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/06Extraordinaria/02/2023.**

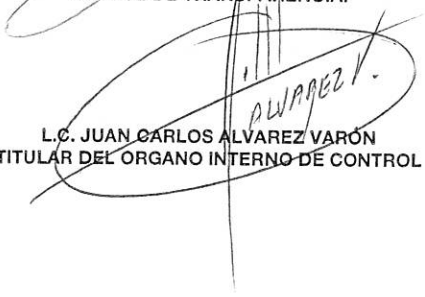
Con fundamento en los artículos 49 fracción I y IV, 75, 76, 77 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX.

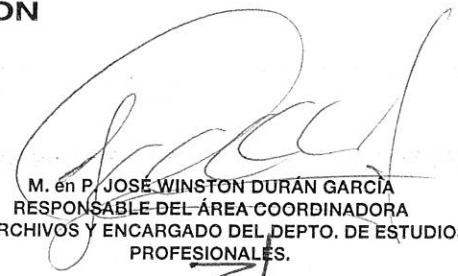
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC | BIS

Acta UPOTec/CT/06Extraordinaria/2023.

ASISTIERON


P. en D. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


L.C. JUAN CARLOS ALVAREZ VARÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


M. en P. JOSÉ WINSTON DURÁN GARCÍA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS Y ENCARGADO DEL DEPTO. DE ESTUDIOS
PROFESIONALES.


L. en D. GENARO ZARAGOZA ÁNGELES
ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO .

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC | BIS